

**DIF**

TRANSPARENTE Y SOCIALMENTE UTIL  
CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL.  
2015-2018



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

# ACTA DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO.

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En Concepción de Buenos Aires, Jalisco siendo las 18:00 horas del día 16 de Mayo del 2017 se reunieron en las instalaciones que ocupa el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco (Sistema DIF, Municipal), en la oficina de presidencia los ciudadanos Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez Presidente Municipal, Lic. Azucena Oregel Barragán, Téc. Ana Lucia Sánchez Moreno, C. José Eduardo Israel Vázquez Barajas, C. Martha Alejandra Díaz Magaña, C. Berenice Delgadillo Buenrostro, Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Dr. Héctor Covarrubias Macías, C. Benjamín Caballero Ortiz, C. Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Lic. Lucia del Carmen Buenrostro Martínez, todos convocados por la Lic. Azucena Oregel Barragán, Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, para la realización de la Novena sesión extraordinaria del patronato, sesión que se llevara a cabo bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y aprobación del orden del día.
- II. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión del patronato.
- III. Lectura del acta anterior a todos los presentes para efectos de su ratificación.
- IV. Se complementa el punto N. III del acta número ocho de la sesión extraordinaria, relacionado a la apertura del comedor comunitario.
- V. Lectura aprobación y Firma del acta.

**Punto N. I** Una vez aprobado el orden del día se procede a nombrar lista de asistencia encontrándose presentes la mayoría de los convocados del patronato del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

**Punto N. II** Una vez habiéndose comprobado que tiene quórum legal se declara legalmente instalada la sesión ordinaria por el presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez.

**Punto N. III** Se solicita por conducto de la presidenta del patronato la lectura del acta de la octava sesión extraordinaria ya que esta tiene un punto que será tomado en cuenta en esta novena sesión extraordinaria.

**Punto N. IV Inciso A)** Tomando en cuenta el punto número III del acta número 8 en sesión extraordinaria que se refiere a la apertura de un comedor comunitario, se les solicita a los miembros del patronato su autorización para suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2017; por el cual, este Organismo recibirá la cantidad de **\$449,065.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y CINCO 00/100 M.N.)** para la operación del comedor comunitario.

Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del programa.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

**DIF**

TRANSPARENTE Y SOCIALMENTE UTIL  
CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JAL.  
2015-2018



Concepción de  
Buenos Aires, Jal.

# ACTA DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCION DE BUENOS AIRES, JALISCO.

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**Inciso B)** También se pide la autorización para facultar a la directora del patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, a la Tec. Ana Lucia Sánchez Moreno, a que suscriba en representación de este organismo, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

**Punto N. V** Una vez habiéndose dado cumplimiento al orden del día y siendo aprobada por mayoría y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión la cual se firma por los que en ella intervienen, damos fe.

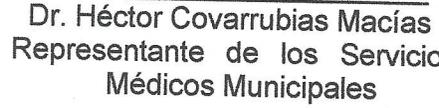
  
Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez  
Presidente Municipal

  
Lic. Azucena Oregel Barragán  
Presidenta del Sistema para  
el Desarrollo Integral de la Familia

  
Lic. Luis Antonio Oregel Contreras  
Secretario General del H. ayuntamiento

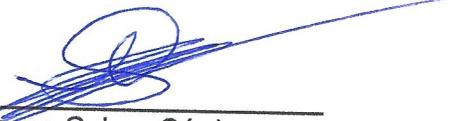
  
C. Martha Alejandra Díaz Magaña  
Regidora de Educación

  
C. Berenice Delgadillo Buenrostro  
Regidora de Salud

  
Dr. Héctor Covarrubias Macías  
Representante de los Servicios  
Médicos Municipales

  
Lic. Lucia del Carmen Buenrostro Martínez  
Representante de Educación Pública

  
C. Benjamín Caballero Ortiz  
Representante del Sector Agrario

  
C. Luis Alonso Ochoa Cárdenas  
Representante de Institución  
dedicada a la Asistencia

  
C. José Eduardo Israel Vázquez Barajas  
Encargado de Hacienda Pública  
Municipal

  
Tec. Ana Lucia Sánchez Moreno  
Directora del Sistema para  
el Desarrollo Integral de la Familia